

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 3437 de fecha 21 de diciembre de 2020 que aprueba y desagrega el Presupuesto Municipal para el año 2021.
- 2.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- La ley de Compras Públicas N° 19.886 y su reglamento.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 124, de fecha 20 de enero de 2021, que aprueba las actividades del Departamento de Cultura y Bibliotecas Municipales, sección Biblioteca Galo Sepúlveda.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, en el marco de la celebración del día del libro el municipio ha considerado el desarrollo de un conversatorio vía streaming con la participación de destacados escritores locales a fin de poner en valor la trayectoria de distintos escritores de la comuna y al mismo tiempo abrir espacios de discusión y reflexión en torno a la relevancia del libro y la lectura en tiempos de Pandemia. Acciones culturales dirigidas a familias y usuarios de las Bibliotecas Municipales

**DECRETO:**

1.- Apruébese, en el marco de las actividades de Extensión Cultural, la ejecución de la actividad cultural denominada Conversatorio "El libro y su rol en tiempos de Pandemia" dirigida a familias usuarios de las Bibliotecas Municipales que se realizará de la forma que se detalla en el siguiente recuadro:

Nombre de la Actividad	<b>Conversatorio "El libro y su rol en tiempos de Pandemia"</b>
Fechas, lugar y horario de las actividades	Viernes 23 de abril de 2021 Transmisión vía streaming desde la sala Gabriela Mistral de la Biblioteca Galo Sepúlveda de 20:00hrs. a 21:00 hrs.
A quienes va dirigido	A familias y usuarios de las Bibliotecas Municipales
Objetivo General de la Actividad	Entregar a usuarios de las bibliotecas municipales y comunidad en general una actividad que permita Celebrar el día de libro.
Objetivo Específico de la Actividad	Poner en valor la trayectoria de distintos escritores de la comuna y al mismo tiempo abrir espacios de discusión y reflexión en torno a la relevancia del libro y la lectura en tiempos de Pandemia.
Cobertura Estimada	Se estima que la cobertura alcanzará a más de 80 mil personas

Gasto programado	\$2.500.000- (dos millones quinientos mil pesos)  Detalle de los gastos: Conversatorio Biblioteca Galo Sepúlveda, Producción de Evento (Servicio de streaming, audio, artistas, elemento de cuidados sanitarios)
Evidencia de la Actividad	Registro Fotográfico.

2.- Las adquisiciones que se realicen en virtud del presente Decreto, deberán realizarse de acuerdo a la normativa de compras públicas de la ley N° 19.886 y su Reglamento.

3.- Impútese los gastos que originan el presente Decreto al Centro de costo 16.02.01, Item 22.08.011.006 Eventos Programas Culturales, por un monto de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos), del presupuesto Municipal para el año 2021 de esta Municipalidad.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JMU/EIG/DAO

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Depto. De Cultura y Bibliotecas
- Comunicaciones y RR.PP
- Oficina de Partes



**JAIME SALINAS MANSILLA**  
ALCALDE

